

MERCEDES MENDOZA MENDOZA
ABOGADA TITULADA

Señor
JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL DE TOLEDO
E.S.D.

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO (Con Garantía Real)

DEMANDANTE: BANCO BBVA COLOMBIA S.A.

DEMANDADO: LUIS JOSE PARADA DURAN Y DAYANA MORA ESTUPIÑAN

RADICADO: No. 2022-00080-00

MERCEDES MENDOZA MENDOZA, abogada en ejercicio, portadora de la Tarjeta Profesional No.52396 del C.S. de la J., identificada con la cédula de ciudadanía No.60'250.632 de Pamplona, obrando en calidad de apoderada de la parte demandante, comedidamente me permito adjuntar la liquidación del crédito actualizada como a continuación se detalla..

1. <u>VALOR CAPITAL</u>	\$	21.109.072,44
1.2. <u>INTERESES CORRIENTES</u>	\$	1.591.864,00
causados desde el 28 de Agosto de 2021 hasta el 28 de Mayo de 2022.		
1.3. <u>INTERESES DE MORA</u>	\$	7.266.390,00
causados desde el 1° de Julio de 2022 hasta el 30 de Junio de 2023.		

En este orden de ideas, se tiene que la liquidación de capital más intereses hasta el 30 de Junio de 2023 asciende a la suma de **VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS VEINTISEIS PESOS CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS MONEDA CORRIENTE (\$ 29.967.326,44)M/CTE.**

Atentamente,


MERCEDES MENDOZA MENDOZA
C.C.No. 60'250.632 de Pamplona
T.P.No. 52396 del C.S.de la J.